



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN, ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016**

Bogotá D.C. Enero 2017



Tabla de Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME -----	3
2. ANTECEDENTES -----	3
3. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ----	4
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:-----	4
Racionalización de Trámites -----	7
Participación Ciudadana y Rendición de cuentas-----	9
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano-----	10
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información-----	12
3.1 Recursos ejecutados-----	13



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2016

1. OBJETIVO DEL INFORME

Dar a conocer a los órganos de control, veedurías ciudadanas, organizaciones, ciudadanía y demás partes interesadas del DAPRE el seguimiento y resultados del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana de la vigencia 2016.

2. ANTECEDENTES

La formulación del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se hace en el marco de la Ley 1474 de 2011 artículo 73, el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 124 de 2016 y sus documentos anexos “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo” y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

En el Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se tuvieron en cuenta los siguientes componentes:

- **Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:** Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad con base en el Mapa de Riesgos por Procesos existente, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.
- **Racionalización de Trámites** Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de los procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema. Todo lo anterior, facilita el acceso a los servicios y trámites de las partes interesadas.
- **Participación Ciudadana y Rendición de cuentas:** Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas del Departamento intervengan en la toma de decisiones.
- **Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano:** Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica DAPRE. Garantizando el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad.



- **Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información:** Establece las acciones para promover el acceso a la información pública que se encuentra bajo el control de las Entidades Públicas.

Durante 2016 se realizaron dos (2) modificaciones al Plan relacionadas con:

- Cambio de estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- Modificaciones a los planes de acción de las dependencias.
- Actualización del mapa de riesgos de la Entidad.

Para ver el detalle de las modificaciones, podrá consultar los siguientes enlaces:

Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana Versión 1

<http://es.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosPlaneacion/Plan-Anticorrupcion-Atencion-Participacion-Ciudadana-DAPRE-2016-v1.pdf>

Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana Versión 2

<http://es.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosPlaneacion/Plan-Anticorrupcion-Atencion-Participacion-Ciudadana-DAPRE-2016-v2.pdf>

Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana Versión 3

<http://es.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosPlaneacion/Plan-Anticorrupcion-Atencion-Participacion-Ciudadana-DAPRE-2016-v3.pdf>

3. SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos Corrupción:

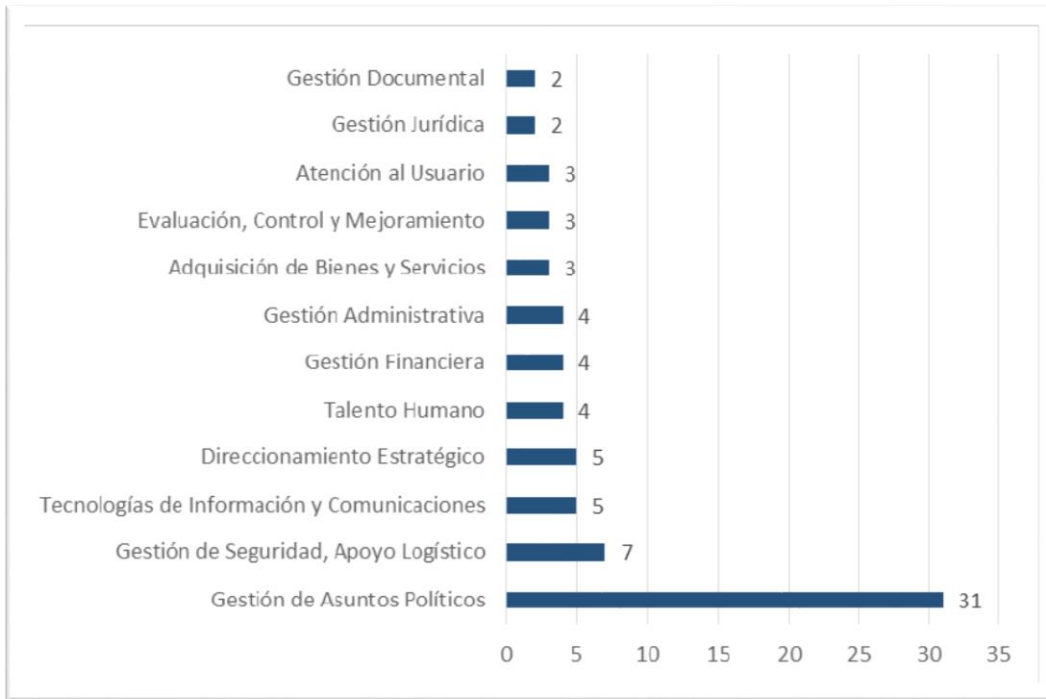
Durante 2016 desde la Oficina de Planeación se brindó acompañamiento para la actualización y monitoreo de todos los riesgos de la Entidad. Adicionalmente, se realizaron campañas de socialización a través del correo electrónico de los funcionarios recordando la importancia de la administración de los riesgos y dando tips para ello.

También, con el objetivo de fortalecer la administración de riesgos, se actualizó el **Lineamiento para la Administración de riesgos L-DE-01** de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Dentro de estos lineamientos se evaluó, actualizó y aprobó la Política para la Administración del Riesgo; se analizaron e identificaron los mecanismos para controlar la creación, modificación o eliminación de riesgos dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Presidencia de la República (Sigepre).



Se actualizaron los mapas de riesgos, identificando un total de 73 riesgos asociados a los procesos del SIGEPRE.

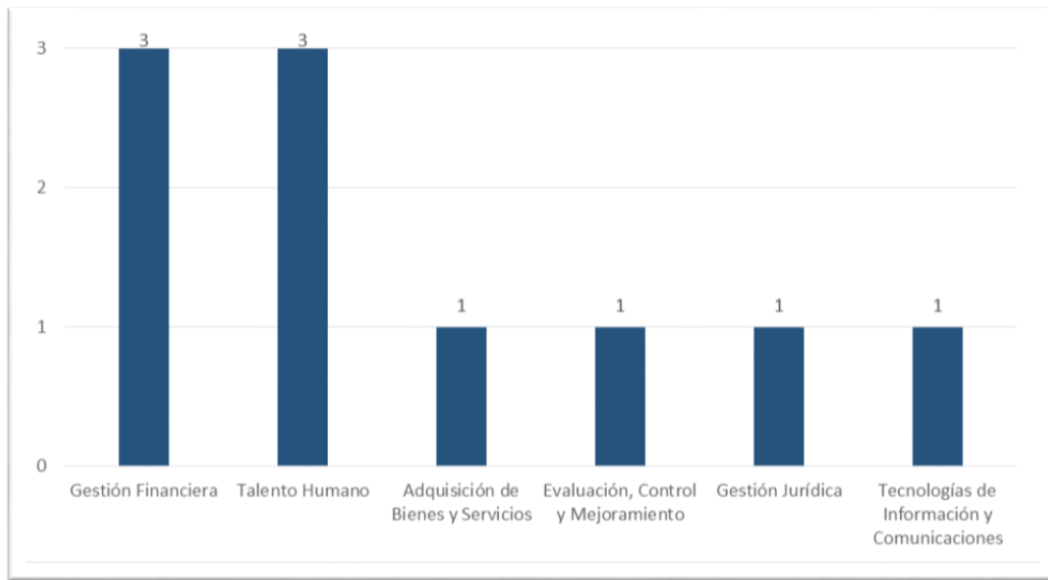
Gráfico 1: Total de riesgos identificados



De acuerdo con lo anterior, y con la última actualización de riesgos de la Entidad, se identificaron 10 riesgos de corrupción:



Gráfico 2: Total de riesgos de corrupción



Los riesgos de corrupción de la Entidad son:

1. Hurto, Perdida o fuga de Información pública reservada o clasificada en la gestión de la plataforma.
2. Decisiones erróneas en los pronunciamientos ejecutoriados de los procesos disciplinarios.
3. Fraude en el pago de la nómina y factores salariales en beneficio propio y de un tercero.
4. Tráfico de influencias durante la selección de personal.
5. Deficiencia en el momento de revisar y aprobar proyectos de actos normativos.
6. Efectuar certificados de disponibilidad y registros presupuestales por un rubro presupuestal que no corresponda en la ejecución de la cadena presupuestal.
7. Efectuar un pago a una persona natural o jurídica que no corresponda por vacíos de información en la ejecución de la cadena presupuestal y otros pagos.
8. Fraude en el manejo de los recursos asignados a las cajas menores.
9. Fraude en los resultados obtenidos del ejercicio de auditorías internas en beneficio propio y de un tercero.
10. Beneficiar a un oferente por incumplimientos legales en la elaboración estudios previos, pliegos de condiciones o invitaciones a ofertar de un proceso de selección

Adicionalmente, dentro del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se incluyeron indicadores relacionados con la gestión de los riesgos de corrupción de la Entidad. A continuación se presentan los resultados:



Gráfico 3: Resultados indicadores componente Gestión del Riesgo de corrupción



De acuerdo con lo anterior, se evidencia que al cierre del año 2016, los 10 riesgos de corrupción de la Entidad fueron monitoreados dentro de las fechas establecidas y se identificó que ninguno de estos se materializó.

Racionalización de Trámites

Dentro de la estrategia de racionalización de trámites de la Entidad, se procedió a identificar el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos que se encuentran registrados, actualizados y publicados en el portal “Si virtual”:

TRÁMITES

- Autorización de comisiones al exterior (<https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T484>)
- Autorización de campañas publicitarias (<https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T670>)
- Publicación de hojas de vida en la página web de la Presidencia de la República (<https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T486>)

OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

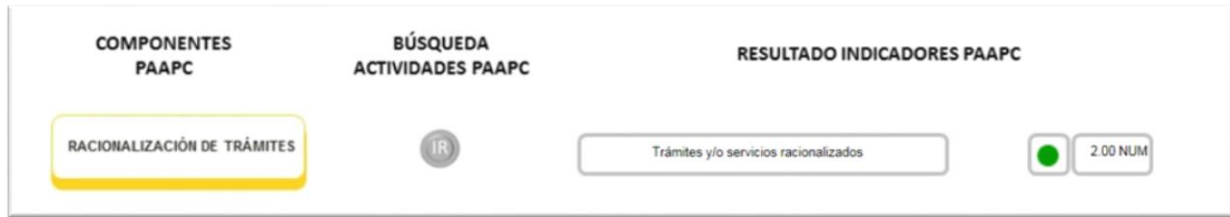
- Visitas guiadas Palacio de Nariño (<https://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T1751>)

De acuerdo con lo anterior, dentro del Plan de racionalización de trámites para 2016 se contempló la automatización de un (1) trámite (campañas publicitarias) y la optimización de un (1) Procedimiento Administrativo (Visitas guiadas).

Dentro del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se incluyeron indicadores relacionados con la estrategia de racionalización de trámites de la Entidad. A continuación se presentan los resultados:



Gráfico 3: Resultados indicadores componente Racionalización de Trámites



Adicionalmente, se cuenta con indicadores que miden la gestión de cada trámite o procedimiento administrativo. A continuación se relacionan los resultados de la vigencia 2016.

Gráfico 4: Resultados Trámites y/u otros procedimientos administrativos 2016

Indicador Tramites	Resultado
● Comisiones al exterior autorizadas	99.83 %
● Hojas de vida publicadas	100.00 %
● Oportunidad en la atención de solicitudes de campañas publicitarias	100.00 %

Indicador Servicios	Resultado
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS TOURES A LA CASA DE NARIÑO	3,806.00 NUM
TOURES REALIZADOS CASA DE NARIÑO	313.00 NUM

De acuerdo con lo anterior, se observa el cumplimiento del 100% de las metas propuestas para la vigencia 2016 de cuatro (4) de cinco (5) indicadores. El resultado de 99.83% del indicador de Comisiones al exterior responde a que durante la vigencia se recibieron 6.547 solicitudes de las cuales 6.558 cumplían con los requisitos establecidos. Lo anterior, no depende de la gestión de la Entidad sino de la documentación allegada por las entidades solicitantes.



Participación Ciudadana y Rendición de cuentas

Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas del Departamento intervengan en la toma de decisiones, seguimiento a políticas, elaboración de normatividad, entre otros.

Para la vigencia 2016, se formularon sesenta (60) actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas, las cuales cumplían con los criterios de información, diálogo e incentivos. De acuerdo con lo anterior, para el correcto desarrollo de estas actividades y dar cumplimiento con lo establecido en las diferentes herramientas como el Conpes 3654 de 2010, el Manual Único de Rendición de Cuentas, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Índice de Transparencia; desde la Oficina de Planeación se elaboró y actualizó el documento “Lineamientos para la ejecución de acciones de participación ciudadana y Rendición de Cuentas”.

Las sesenta (60) actividades mencionadas anteriormente se ejecutaron en un 100% y su reporte y seguimiento se realizó a través del aplicativo interno SIGEPRE el cual cuenta con todos los soportes de la gestión realizada. Adicionalmente, para ver de manera puntual el avance de las mismas, se podrá consultar los informes de Participación Ciudadana y el informe del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana elaborado por la Oficina de Control Interno:

Informe de participación ciudadana

[http://wp.presidencia.gov.co/sitios/dapre/oci/Documents/Informes-ley/Participacion/Informe de Participacion Ciudadana y Rendicion de Cuentas 2016.pdf](http://wp.presidencia.gov.co/sitios/dapre/oci/Documents/Informes-ley/Participacion/Informe_de_Participacion_Ciudadana_y_Rendicion_de_Cuentas_2016.pdf)

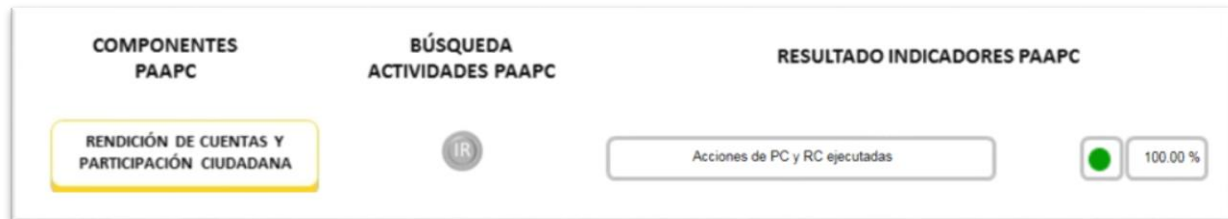
Informe final de seguimiento a las estrategias del PAAPC 2016

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/dapre/oci/Documents/Informes-ley/Seguimiento-Estrategias-Plan-Anticorrupti%20Atenci%20Ciudadano/Seguimiento-Plan-Anticorrupti%20Atenci%20Ciudadano-III-Cuatrimestre-2016.pdf>

Dentro del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se incluyeron indicadores relacionados con la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas de la Entidad. A continuación se presentan los resultados:



Gráfico 4: Resultados indicadores componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas



Una de las actividades desarrolladas con éxito, que vale la pena mencionar en este informe es la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Con el fin de fortalecer la participación ciudadana en este ejercicio de rendición de cuentas, como estrategia en 2016 se contó con el apoyo de Urna de Cristal y el Departamento Administrativo de la Función Pública, para ampliar los canales de comunicación; el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quien nos facilitó un escenario apropiado para tal fin. Se logró la priorización de temas con el propósito de dar mayor tiempo aquellos que las partes interesadas consideraban.

Lo anterior evidencia que continuamente la Entidad viene fortaleciendo el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas desde la definición de la planeación hasta el cierre del evento.

Para ver el desarrollo puntual de este evento, puede consultar el siguiente enlace:

<http://es.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/rendicion-cuentas>

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Este componente contiene las acciones que buscan brindar un mejor servicio al ciudadano. De acuerdo con lo anterior, a continuación se muestran las actividades desarrolladas que tuvieron mayor impacto:

- Se habilitó un chat, que busca que la ciudadanía se comunique con la Entidad y busque orientación sobre la misionalidad del Dapre y otras entidades de la administración pública.
El chat se habilita los días hábiles de lunes a viernes entre las Diez (10:00 A.M.) y Once (11:00 A.M.) de la mañana.
- Se actualizó el Manual de Atención a la Ciudadanía definiendo protocolos y horarios de atención.
- Se realizaron capacitaciones a los funcionarios del Grupo de Atención a la Ciudadanía para que brindaran información a través de los diferentes canales.
- Se aplicaron encuestas de percepción del cliente interno y externo.



- Se publicaron las encuestas de satisfacción de los clientes del DAPRE con el objetivo de darlas a conocer a la ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se muestran los resultados de las encuestas con corte a 31 de diciembre de 2015¹:

Tabla N° 1: Resultados encuestas de satisfacción 2015

SERVICIO	No. Total de Encuestados	No. Total de Participantes	% de Participación	Calificación Características
Asistencia en el Desarrollo de Políticas de Gobierno	330	261	72,95%	4,11
Asistencia en el Desarrollo de Proyectos	50	39	91,47%	4,39
Servicio Emisión de Conceptos legales	Señor Presidente 1	Señor Presidente 1	100%	4,67
Servicio de Apoyo Logístico	Señor Presidente 1	Señor Presidente 1	100%	4,00
Servicio de Seguridad Presidencial	Señor Presidente Señor Vicepresidente 2	Señor Presidente Señor Vicepresidente 2	100%	4,50

Con base en lo anterior se formularon planes de mejoramiento a través del aplicativo Sigepre en aquellos casos que la calificación estuvo por debajo del 4 se les realizó seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Dentro del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se incluyeron indicadores relacionados con el componente Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. A continuación se presentan los resultados:

¹ La información con corte a 31 de diciembre de 2016 se encuentra en proceso de tabulación



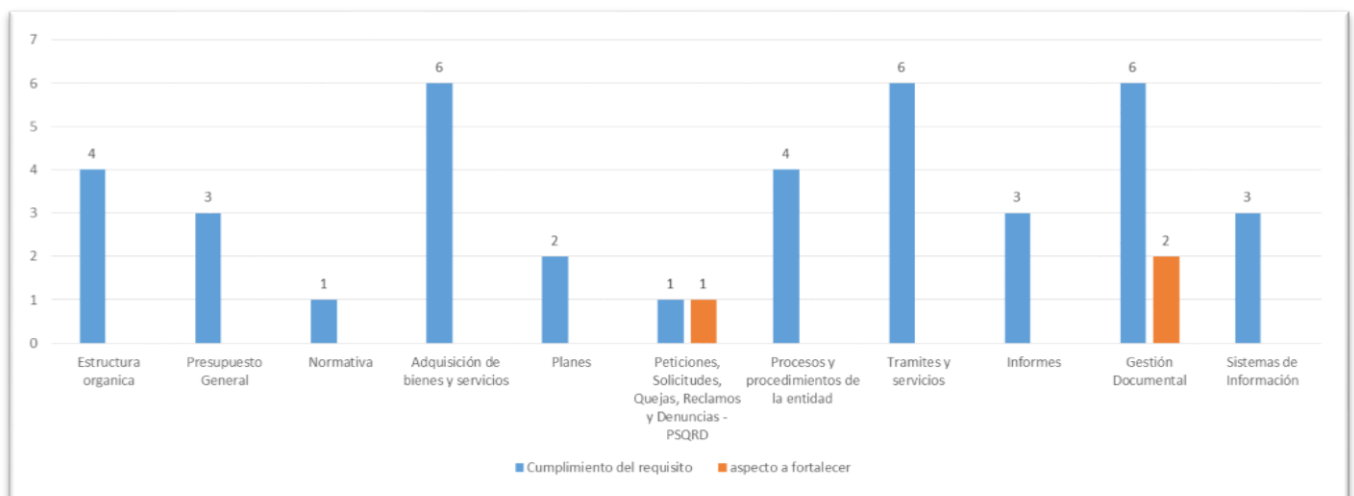
Gráfico 5: Resultados indicadores componente Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano



Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

El Dapre en su compromiso con la transparencia realiza seguimientos de manera trimestral a la implementación de la Ley 1712 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública y se dictan otras disposiciones” y su decreto reglamentario. Esta tarea es adelantada por la Oficina de Planeación y de acuerdo con el último seguimiento realizado con corte a 31 de diciembre de 2016 se evidencia un cumplimiento de la Ley del 93%.

Gráfica N° 3: Resultados seguimiento implementación Ley 1712 corte 31 de diciembre





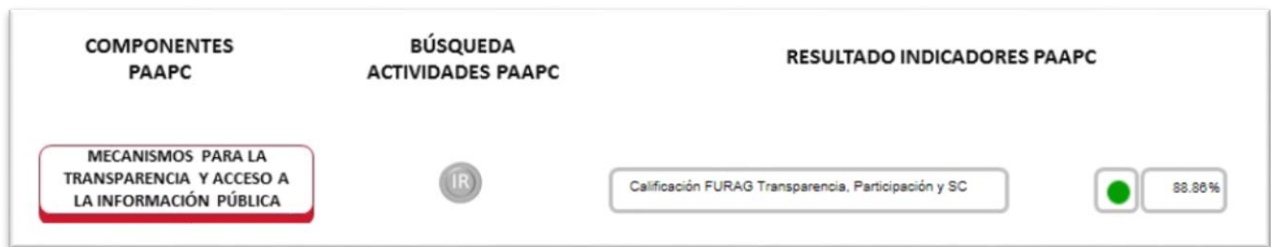
Lo anterior, no quiere decir que la información no se encuentre publicada sino que se encuentra desactualizada en los siguientes aspectos:

- **Gestión Documental:** se debe fortalecer el índice de información ya que se encuentra desactualizado frente a la estructura del Dapre. Adicionalmente, el histórico de información de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2014 se deberá publicar con corte a 31 de diciembre.
- **PSQRD:** Se debe incluir el informe de solicitudes y denuncias con sus respectivos tiempos de respuesta con corte a 31 de diciembre.

Con el objetivo de implementar de manera adecuada y de mantener publicada y actualizada la información que se establece en la Ley 1712 de 2014 y su decreto reglamentario para la vigencia 2017 se contará con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia, a través del desarrollo de la estrategia de acompañamiento.

Dentro del Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana se incluyeron indicadores relacionados con el componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. A continuación se presentan los resultados:

Gráfico 5: Resultados indicadores componente Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información



3.1 Recursos ejecutados

A continuación se muestra la ejecución presupuestal por componente:

Tabla N° 2 Ejecución presupuestal Plan Anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana

COMPONENTE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos	\$ 0	\$ 0



COMPONENTE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
Racionalización de Trámites	\$0	\$0
Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	\$ 6.427.390.982	\$11.185.798.898
Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía	\$ 0	\$0
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	\$ 35.640.884	\$22.770.400
TOTAL	6.463.031.866	\$11.208.569.298

De acuerdo con lo anterior, se evidencia una diferencia de \$4.745.537.432 entre lo programado y lo ejecutado. Esto se debe a que el Proyecto de Inversión **“IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN FAVOR DE LA PRIMERA INFANCIA”** tuvo algunas modificaciones que afectaron presupuestalmente los recursos que se programaron para el desarrollo de actividades. Así mismo, el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría de Prensa presentó modificaciones.

Para consultar la última modificación del Plan Anual de Adquisiciones 2016 se podrá consultar el siguiente enlace:

<http://es.presidencia.gov.co/dapre/contratacion/plan-anual-adquisiciones>

